

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

La Municipalidad Distrital de Ite, hace de conocimiento público que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 26512 y el D. S. N° 130-2001-EF., está procediendo con el saneamiento técnico, legal y contable de los siguientes inmuebles:

N°	DENOMINACIÓN	ÁREA		ACTO REGISTRAL	PART. REGISTRAL	UBICACIÓN
1	AMPLIACIÓN FRONTERA AGRÍCOLA	2,196.75	Has.	INMATRICULACIÓN	1999	DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA
2	TIENDA AGRÍCOLA	7.30	Has.	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	11019075	
3	LOCAL COMUNAL CASA BLANCA	344.36	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	9774	
4	ESCUELA OLGA GROHMANN DE BASADRE	3,022.86	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05118812	
5	IGLESIA PAMPA BAJA	507.06	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05118812	
6	RESERVORIO "J3"	8,580.00	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05113292	
7	RESERVORIO G-H	8,196.62	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05113292	
8	RESERVORIO "HI-1"	4,650.00	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05113292	
9	RESERVORIO "HI-3"	5,417.20	m2	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	05113292	

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendario contados a partir de la fecha de la publicación, se procederá a su inscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del D. S. 130-2001-EF, modificado por el D.S. 007-2008-VIVIENDA.

Ite, octubre del 2016.

